

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 17 DE MAYO DE 2013.-**

Sres. Asistentes.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. J. Javier Marzo López

Sres. Concejales presentes:
D. Álvaro Alberto Rodríguez Gil
D. Ángel Jesús Pérez Oliván
D^a. Vanesa Rodríguez Martínez
D. Javier Ibáñez Abellán
D^a. M^a Victoria Latorre Galilea

Sres. Concejales ausentes:
D. José Miguel Antoñanzas Cordón

SECRETARIO:
D. Marino Ruete Zapata,
Secretario – Interventor del Ayuntamiento

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Corera, siendo las **veintiuna horas del día diecisiete de mayo de dos mil trece**, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J. Javier Marzo López, los Concejales que al margen se expresan, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE PLENOS ANTERIORES.-

No siendo planteada ninguna observación al borrador de acta de la sesión ordinaria de 8 de marzo de 2013 y de la sesión extraordinaria de 12 de abril de 2013, éstos quedan aprobados por unanimidad.

2º. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2012.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2013 en virtud de la cual se aprobaba la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.012.

3º. EXPEDIENTE DE PERMUTA 1/2013.-

Visto expediente de permuta 1/2013 en el que se acredita la necesidad de llevar a cabo la permuta de la parcela 479 del Polígono 509, en el paraje de Cascajos, en el Término Municipal de Galilea y la Parcela 328 del Polígono 7, en el paraje de Matamorena en el Término Municipal de Corera ambas propiedad del Ayuntamiento de Corera por las parcelas 46 y 49 del Polígono 11, en el paraje de Cuesta de San Martín, en el término Municipal de Corera, propiedad de D. Agustín Jalón Cadarso.

Vista Resolución de Alcaldía de 14 de mayo de 2013, los Sres. Concejales presentes, por unanimidad muestran su aprobación al contenido de la resolución del tenor literal:

PRIMERO.- Proceder a la permuta la Parcela 479 del Polígono 509, en el paraje de Cascajos, en el Término Municipal de Galilea, (ref. catastral 26066B509004790000LY) y Parcela 328 del Polígono 7, en el paraje de Matamorena en el Término Municipal de Corera, (ref. catastral 26053A007003280000OH) propiedad del Ayuntamiento de Corera cuyo valor asciende a 3.126,90 euros por las Parcelas 46 y 49 del Polígono 11, en el paraje de Cuesta de San Martín, en el Término Municipal de Corera, (ref. catastral 26053A011000460000OS y 26053A011000490000OH, respectivamente) propiedad de D. Agustín Jalón Cadarso cuyo valor asciende a la cantidad de 3.092,46 euros.

SEGUNDO.- Elevar el expediente, como requisito previo a su ejecutividad, a la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja, para su toma en consideración, sometiendo la presente resolución a la valoración del Pleno del Ayuntamiento.

TERCERO.- Notificar este Acuerdo al interesado, y citarle para la formalización de la permuta.

CUARTO.- Formalizar el acuerdo en escritura pública, facultando a la Alcaldía para la firma de la misma y de cuantos otros documentos sean necesarios para la consunción del presente Acuerdo.

QUINTO.- Remitir oficio al Registro de la Propiedad a los efectos de que se practiquen los asientos correspondientes.

4º. ASUNTOS DE ALCALDÍA.-

1.- El Sr. Alcalde comenta que el pasado día 14 de mayo, en la Comisión de cuentas, se revisaron los movimientos de los extractos de las cuentas bancarias de los últimos dos meses.

2.- En relación con el posible cierre de la oficina de Bankia en Corera, el Sr. Alcalde comenta que en la última reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Riojana de Municipios quedó patente el malestar de los alcaldes presentes por los cierres de oficinas previstos en muchas localidades de La Rioja.

El Pleno, pendiente de que este extremo sea confirmado, manifiesta su descontento en el caso de que definitivamente se cierre la oficina.

3.- El Sr. Alcalde recuerda los problemas acaecidos, el pasado mes de febrero, en la Carretera de El Redal y la Carretera LR-347 por las lluvias, que provocaron la inundación de la propia carretera, de caminos del Ayuntamiento e incluso de parcelas de particulares.

Tras remitir escrito a la Dirección General de Obras Públicas para que se solucionase estos problemas, el Sr. Alcalde informa que desde la Dirección General remitirán comunicación a las Comunidades de Regantes de Corera y El Redal para requerirles que tomen las medidas oportunas para rehabilitar el río de Santo Domingo, lo que ayudaría a que las aguas discurren por allí en vez de llegar a la zona del trujal.

4.- Se informa por el Sr. Alcalde de los asuntos tratados en la última sesión del Consejo de la Mancomunidad de Servicio Sociales del pasado 25 de abril de 2013.

5.- Toma la palabra la Concejal Srta. Rodríguez Martínez para dar cuenta de los asuntos tratados en la última reunión del Consejo de Salud, celebrada el día 25 de abril pasado, en la que se renovaron varios vocales y se nombró un nuevo Presidente.

6.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la prórroga del contrato del personal de limpieza.

7.- El Sr. Alcalde informa al Pleno del escrito remitido en su día a Rafael Balmaseda

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del Concejal Sr. Ibáñez Abellán se advierte el mal estado de una parte de nichos (L-V) en el cementerio, entendiéndose como urgente la toma de alguna medida.

Por la Concejal Sra. Latorre Galilea se comenta que hay muchas farolas apagadas en la zona de la Carretera de El Redal, en la intersección con la C/ Tejera, quedando esa zona totalmente a oscuras.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminada la misma a las veintiuna horas y cuarenta minutos, de la cual se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde

El Secretario